

“**A**hora se empieza a usar bien el concepto de restauración de ríos”

Jorge Marquínez, presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, ha concedido una entrevista a SAUCE en la que hace un repaso a la situación de la cuenca y explica las principales actuaciones de restauración.

Ayer leímos en el boletín hidrológico que los embalses de la CH del Cantábrico se encuentran al 81,8% de su capacidad [La entrevista se hizo el 9 de junio, el día antes de que comenzasen las inundaciones del norte de España], ¿qué opinión le merece la Directiva sobre evaluación y gestión de los riesgos de inundación, de próxima transposición en España?

Precisamente vengo de una reunión de un grupo de trabajo que yo coordino para tratar de armonizar las acciones relacionadas con inundaciones que se están haciendo en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) y en las Comunidades Autónomas (CCAA) y para que la aplicación de la Directiva de Inundaciones en España no tenga demoras y sirva a sus principios. Uno de los principales problemas de gestión que tenemos en el norte, y probablemente en otros puntos del país también, es la ocupación del área inundable, lo que plantea dos problemas fundamentales. En primer lugar un coste ambiental elevado, pues dificulta el funcionamiento natural del río. Y en segundo lugar, un coste adicional directo para la sociedad: las inundaciones provocan daños de una dimensión extraordinaria. Por tanto, en la gestión cotidiana en la CH del Cantábrico forman parte esencial los trabajos preventivos para evitar que la ocupación tenga tanto coste ambiental y económico, intentando preservar en la medida de lo posible el área inundable para que el río cumpla su función natural y la sociedad crezca segura. La directiva de inundaciones es la herramienta que tenemos para que los daños se reduzcan en el futuro.

BIOGRAFÍA

Jorge Marquínez García (Avilés, 7 de agosto de 1952) es Doctor en Geología por la Universidad de Oviedo, donde ha sido profesor titular y director en los periodos 1986-1993 y 2001-2004 del Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio. Entre 1993 y 1995 fue director general de Recursos Naturales del Principado de Asturias. Desde mayo de 2004 hasta julio de 2008 presidió la CH del Norte, y desde entonces hasta ahora preside la CH del Cantábrico. Además ha sido presidente de Acuanorte entre 2004 y 2010.

Hace poco se ha firmado entre la CH del Cantábrico y el Gobierno de Cantabria un protocolo para gestionar las inundaciones, ¿podría explicarnos de qué se trata y qué objetivos tiene?

Sí, y también hemos firmado otro con el Gobierno de Asturias en el mismo sentido. Las crecidas son naturales pero generan daños, y la gestión y la responsabilidad por los problemas que pueden crear las inundaciones está repartida en varias administraciones. No corresponde sólo al organismo de cuenca. Sobre todo incumbe a Protección Civil, y concretamente en su nivel autonómico, que es la que gestiona los medios humanos ante cualquier emergencia. Y también a los ayuntamientos. Los convenios que firmamos son para mejorar la coordinación y establecer sinergias entre las administraciones implicadas con el fin último de que las crecidas supongan los menos daños posibles.

¿Entonces, este tipo de convenios también se firman con los ayuntamientos?

Bueno, en el caso de los ayuntamientos estamos desarrollando una iniciativa singular que se inició en la CH del Norte y que está teniendo mucho éxito: firmamos convenios con un objetivo preventivo. Como por un lado la administración local es competente en temas urbanísticos, y como por otro el organismo de cuenca tiene que informar preceptivamente de cualquier desarrollo en la zona fluvial, acordamos previamente con el ayuntamiento cuál es el espacio de libertad fluvial que los planes deben considerar como zona no urbanizable, en vez de actuar a posteriori. En el convenio definimos los corredores fluviales y el ayuntamiento se compromete a calificar esos suelos como no urbanizables de protección fluvial. Supone para nosotros un gran logro porque no son sólo

“Firmamos convenios preventivos con los ayuntamientos en materia urbanística para gestionar las inundaciones”

decisiones concretas y de presente sino garantía de que en el futuro no se van a ocupar las zonas inundables más allá de lo que ya están ocupadas actualmente.

Antes de pasar a restauración hablemos de la calidad de las aguas. Creo que hay firmados varios convenios entre el MARM y algunas CCAA. ¿Puede contarnos cómo se van a desarrollar?

En lo que respecta a la antigua CH del Norte, hay firmados un protocolo con Galicia, un convenio con Asturias, que fue uno de los primeros, y un protocolo con Cantabria. O sea, que el saneamiento y depuración de aguas de la cuenca cantábrica están determinados en gran parte por estos acuerdos de colaboración entre la administración autonómica y la administración del Estado en el marco del Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015. Pero antes de firmarse estos acuerdos ya había obras en marcha y ahora están en pleno desarrollo. Hay que tener en cuenta que en la antigua CH del Norte y en la del Cantábrico las obras de saneamiento son las principales, las que tienen una mayor inversión. Por tanto la previsión inversora de estos protocolos y convenios, muchos de los cuales tienen como fecha final 2015, es de cientos de millones, y algunos de sus epígrafes, en particular lo referente a las obras de interés general, están siendo abordados por el MARM con mucha energía.

Una de las actuaciones de restauración más emblemáticas en la CH del Cantábrico es la del Sella, ¿en qué consiste?

Lo primero que quiero decir es que vivimos en una época en la que se empieza a usar bien el concepto de Restauración de Ríos. Porque hasta ahora se llamaba restauración a hacer unos malecones en la orilla del río o a constreñirlo en una canalización artificial y hacer un paseo con arbolitos. Y restauración en el marco de la estrategia actual [la ENRR] es un concepto diferente. Supone darle espacio al río para que pueda tener una función lo más natural posible. Debemos preservar el concepto de restauración para los programas que pretendan esto. El caso del Sella es una restauración singular. La zona baja del Sella tiene un alto valor natural y una importante presión de usos recreativos, con dos muy significativos. Uno es la pesca, pues es una zona salmonera, además de una buena zona truchera. Y el otro es el piragüismo deportivo. Todos los años hay más de 2.000 embarcaciones autorizadas en la zona y cualquier domingo del verano se pueden ver muchos piragüistas -aficionados y profesionales- bajando este tramo de río, de un atractivo extraordinario. Con el programa de Restauración pretendemos eliminar impactos para que el río gane en naturalidad y mejorar la seguridad de algunos de los pueblos del entorno retirando rellenos u obras de la zona inundable que en su día alteraron el flujo natural generando un riesgo. Por tanto habrá una parte del proyecto de reversión de impactos y de recuperación de zonas que han sido degradadas para



▲ Jorge Marquínez en una foto de archivo.

propiciar un uso público razonable y otra con medidas que favorezcan que los usos sociales y deportivos se desarrollen en las mejores condiciones posibles y sean compatibles con la protección del cauce y entre sí.

La construcción de escalas para peces es una actuación de restauración en la que su cuenca es paradigmática, quizá por la tradición salmonera. ¿Podría destacarnos alguna importante o reciente?

Voy a decir de antemano que las escalas para peces no me gustan. Son un mal menor. Dado que el río cumple una función biológica importante y es un punto de migración de especies variadas, lo que hay que hacer es proveer su continuidad longitudinal para que la emigración sea posible, ya que en muchos ríos está interrumpida por infraestructuras de diversa índole. En nuestra confederación son frecuentes los azudes de antiguos molinos harineros, de riego de zonas rurales o de producción de energía eléctrica. La Comisaría de Aguas ha revisado las concesiones y extinguido legalmente muchas antiguas y obsoletas y después hemos iniciado la demolición de estas infraestructuras con una intensidad nunca vista hasta ahora. Desde el 2007 al 2009 hemos demolido 76 presas o azudes en los ríos cantábricos y el año pasado 46, lo que da idea del esfuerzo. También hemos hecho algunas escalas para que pasen los peces, claro, pero en zonas en las que no era factible eliminar la barrera.

LA CUENCA

La Demarcación Hidrográfica del Cantábrico abarca una superficie de 22.452 Km² y se extiende por diez provincias en seis comunidades autónomas, de las que ocupa la práctica totalidad de Asturias, una parte importante de Cantabria y extensiones más reducidas de Galicia, Castilla y León, País Vasco y Navarra.

“La restauración supone darle espacio al río para que pueda tener una función lo más natural posible”

Por cierto, el otro día un reportaje en televisión explicaba que se había instalado un ascensor para peces en un río.

Sí, era en nuestra cuenca. En el río Teverga. Ha sido una medida impuesta por la confederación en una explotación hidroeléctrica que está vigente, que no puede extinguirse ni por tanto demolerse la infraestructura, pero que tenía una obligación concesional que no se había ejecutado. Hemos exigido al concesionario, Hidrocantábrico Energía, que en el azud de Olid, donde tiene una central hidroeléctrica, instale un mecanismo para que los peces puedan salvar la barrera en sus migraciones.

¿Ha habido mucha oposición social a la eliminación de este tipo de barreras fluviales en el proceso de participación pública?

A veces las personas tenemos una mentalidad entre conservacionista y conservadora. Me explico. Tenemos una imagen del paisaje y queremos que perdure a toda costa, sin comprender bien los problemas que derivan de las presas. Una presa, aunque sea pequeña, no solamente impide el paso migratorio de las especies sino que condiciona una función muy importante del río, el manejo de la carga de fondo. Cuando hay una presa el movimiento de la carga se modifica y hay una alteración del ecosistema fluvial que tiene consecuencias negativas. De todos modos la experiencia nos dice que cuando hemos tenido que eliminar un azud el río borra en muy poco tiempo cualquier resto de lo que había y la imagen del paisaje pasa a ser la de un río natural con unas orillas naturales. Enseguida nadie se acuerda de lo que había allí.

Parece ser que en la demarcación que usted preside hay un desarrollo excesivo de especies invasoras como la Reynoutria (*Reynoutria japonica*), ¿qué problemas crea y qué medidas están tomando para frenar su expansión?

Las especies invasoras son un problema muy importante en el norte, en toda España, y yo diría que en Europa e incluso en el mundo entero. Es el coste de la globalización a nivel biológico y es un fenómeno nuevo. Nuestros ríos son muy vulnerables a ellas, aunque el grado de peligrosidad depende del tipo de especies. La reynoutria es una planta extraordinariamente agresiva porque tiene un sistema reproductor por rizomas que se extiende con mucha facilidad en el río, colonizando todas las riberas, matando toda la vegetación y generando un ecosistema muy pobre desde todos los puntos de vista que, aunque en apariencia esté muy verde, es un desastre ambiental.

Aun sabiendo que eliminarlas completamente es un objetivo casi imposible, todas las administraciones hemos hecho muchas inversiones para frenar su velocidad de expansión. En la CH del Cantábrico las actuaciones de eliminación están incluidas en los programas de mantenimiento y limpieza de cauces o acompañan a un programa de restauración.

Refiéranos otra actuación de restauración que le parezca llamativa y destacable.

La restauración ideal es generar un corredor natural donde el río pueda moverse. Y no hacer nada más. El río diseña el medio con sus crecidas y con las semillas y plantones que transporta si tiene espacio suficiente. Cuando además hay que defender la orilla porque hay infraestructuras que el movimiento natural del río podría destruir hay que hacerlo con técnicas blandas como la ingeniería biológica, en la que se utilizan defensas hechas con las plantas propias de la zona para reconstruir riberas capaces de cumplir la función biológica y además frenar la erosión. Esto se ha hecho en el Cadagua, en la cabecera de la cuenca del Nervión, un río en el norte de Burgos donde había una serie de problemas de ocupación del área inundable y de erosión de las riberas; o en Muñorodero, en la zona baja del río Nansa, donde la propia CH hizo una canalización en los años noventa que restringió el DPH, ahora la hemos abierto y se han recuperado antiguos brazos del río, de modo que ahora es más ancho que el que la confederación diseñó hace pocos años.

Nos gustaría saber la opinión que le merece el programa de voluntariado, en el que han sido 4 las propuestas de su cuenca preseleccionadas por el MARM.

Con carácter general la aproximación a la conservación de la naturaleza en nuestro país y el trabajo de los grupos conservacionistas ha tenido siempre una orientación reivindicativa, pero hay poca implicación personal positiva en los proyectos. Por eso los programas de voluntariado son un complemento necesario. Porque hacen partícipe al ciudadano de la problemática, en este caso del cuidado de los ríos. El ciudadano que por ejemplo va al río a retirar basuras vive una implicación que le convence profundamente de que hay que combatir el problema activamente, de que él es un actor. Esa motivación positiva de intervención me parece necesaria y todos los programas de voluntariado la propician. Además el enfoque me parece correcto porque las entidades que quieren participar definen completamente su proyecto y la administración sólo tiene que velar porque sea coherente y compatible con la actividad del río.

PASCUAL SERRANO IZQUIERDO

A.T. Dirección General del Agua